



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

C. SAMUEL GONZALEZ.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01206821 recibida** a través del sistema **INFOMEX** el día 21 de Mayo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito, se me explique y justifique, asimismo se me entregue una justificación jurídica de ¿POR QUÈ EL TABULADOR DE SALARIOS NO ES IGUAL PARA TODOS LOS EMPLEADOS? ES DECIR ¿POR QUÈ UN TECNICO A EN LA DIRECCION DE CULTURA, GANA MAS QUE UN TECNICO A, EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE U ORDENAMIENTO T.? ¿QUENO PARA ESO EXISTE UN TABULADOR QUE DA EQUIDAD DE SALARIOS?.”(SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Recursos Humanos.**

Se informa al ciudadano que el tabulador de salarios del personal municipal, el salario que corresponde a la categoría de técnico A, es igual para todos. Sin embargo, es importante precisar que en la novena sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2019, fue aprobada la prestación “prima de riesgo” al personal de tránsito y vialidad, que tengan dicha categoría, esto con base en las funciones que desempeñan.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 01 de Junio de 2021.



LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

EN LA VERDAD
IN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AL I Q U A N

V E R U M F I